

SEGUIMIENTO A CAJA MENOR

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS-PRIMER TRIMESTRE-2021

OFICINA
ASESORA DE
CONTROL
INTERNO DE
GESTIÓN



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

OBJETIVO

El presente tiene como objetivo Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con las Cajas Menores, así como los controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos asignados a las dependencias de las mismas, entre ellas: Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas, Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Básicas e Ingeniería, Vicerrectoría de Recursos Universitarios, Vicerrectoría Académica y Secretaría General, con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, los registros sean oportunos, adecuados y que los saldos correspondan

MARCO NORMATIVO

Ley 1593 de 2012 artículo 18, Decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012 y la Resolución Rectoral No 0005 del 2021, las cuales regulan la constitución y funcionamiento de las cajas menores, las resoluciones 0194, 0195, 0196, 0197, 0198, 0199, 0200 y 0201 de marzo 02 de 2021, mediante las cuales se constituyeron las cajas menores en las 8 dependencias (Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas, Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Básicas e Ingeniería, Vicerrectoría de Recursos Universitarios, Vicerrectoría Académica y Secretaría General).

METODOLOGÍA

En cumplimiento a la Resolución Rectoral No 0005 del 04 de enero 2021, en especial del artículo 12 que reza sobre la VIGILANCIA, la oficina de Control Interno de Gestión realizó en primera instancia una capacitación acerca del manejo y las responsabilidades de quienes ejecutan los recursos asignados; también se desarrolló el arqueo de las 08, cajas menores de la Universidad, concretando las actividades a través solicitudes virtuales y telefónicas, recibiendo la documentación a través de medios digitales, teniendo en cuenta la situación de salud ocasionada por el virus del covid 19.

Las actividades desarrolladas fueron:

- Revisión de libro de bancos, chequera, conciliaciones, comprobantes de egreso y sus respectivos soportes, cuadro general gastos por rubros, cuadro en Excel libro de bancos, cuadro en Excel libro de efectivo.
- Consolidación y elaboración del informe.

CONTENIDO

Realizada la verificación de los documentos soporte de las 08 cajas menores asignadas por la Resolución Rectoral 0005 del 2021, se evidenció la siguiente información la cual contemplamos con los siguientes resultados:





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

Facultades

Para las facultades se constituyen cajas menores mediante Resolución Rectoral designando a los decanos como responsables del manejo de los recursos, cada caja menor es por valor de \$6.434.160 con destinación específica por rubros. Para el presente seguimiento la facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería R.R. 0195 de 2021 y la facultad de Ciencias Humanas y de la Educación R.R. 0196 de 2021 no han usado los recursos de caja menor.

Sin embargo, las siguientes facultades han presentado movimientos así:

Facultad de Ciencias Agropecuarias: Resolución Rectoral 0194 de 2021, se revisaron las conciliaciones durante la vigencia 2021 y se evidenciaron movimientos a partir del mes de marzo 9 de 2021, hasta mayo 4 de 2021.

Los cheques girados a nombre del responsable de la Caja menor son cuatro (4) cada uno de ellos por valor de \$640.000, contenidos en los comprobantes de egreso 01-05-09 y 15 los gastos sufragados con estos recursos se encuentran soportados en facturas y cuentas de cobro debidamente diligenciadas, al igual que se realizaron los descuentos propios de ley.

Se evidencian los movimientos del libro tres columnas de ingresos, egresos y saldos ajustado.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS						
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
FORMATO CONTROL DE CAJA MENOR						
Código: FO GBS-23		Versión: 04		Fecha de aprobación: 15/10/2020		Página: 1 de 4
LIBRO DE EFECTIVO						
Fecha	No. Comp. Egreso	BENEFICIARIO	Debe	Haber	Saldo	
Marzo 9/21	01	Cristóbal Lugo López	840.000,0		840.000,00	
Marzo 10/21	02	Luis Alberto Ramos R.		240.000,0	400.000,00	
Marzo 10/21	03	Agropecuaria El Cimarrón		25.000,0	375.000,00	
Marzo 10/21	04	Juan Carlos Beltrán Rubio		90.000,0	285.000,00	
Marzo 10/21	05	Cristóbal Lugo López	840.000,0		925.000,00	
Marzo 10/21	06	Maucilio Quintero Naranjo		258.000,0	627.000,00	
Marzo 12/21	07	Leonardo Romero Pineda		250.000,0	377.000,00	
Marzo 12/21	08	Papeleña Cervantes Distribuciones y Cia. SAS		34.000,0	343.000,00	
Marzo 15/21	09	Cristóbal Lugo López	640.000,0		983.000,00	
Marzo 19/21	10	Eduar Alejandro Rueda		480.000,0	503.000,00	
Marzo 20/21	11	Homecenter Sodimac Colombia S.A.		73.800,0	429.400,00	
Marzo 23/21	12	Andrés Camilo Calderín		32.000,0	397.400,00	
Abril 13/21	13	Jorge Eliécer García R.		187.800,0	209.600,00	
Abril 19/21	14	Seragto Servicios Agropecuarios Suramericanos S.A.S.		259.000,0	45.400,00	
Mayo 4/21	15	Cristóbal Lugo López	640.000,0		590.000,00	

Facultad de Ciencias de la Salud: Resolución Rectoral 0197 de 2021; se verificó el libro de efectivo y bancos donde se realizaron dos egresos, el primero entregado a la decana Luz Miriam Tobón por valor de \$643.416 pesos efectivo que fue utilizado para sufragar el suministro de candados y llaveros por valor de \$345.000 y el saldo reposa en la caja menor.

El segundo gasto se realizó para sufragar elementos, materiales y/o suministros, impresos, (publicaciones), para este gasto, se evidencio una factura (FE-7) por \$654.500 y el cheque girado fue por (\$613.525) la diferencia correspondiendo al valor de la retención en la fuente



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

que fue correctamente aplicado y pagado a tesorería.

El comentario para realizar en este pago es que la factura electrónica FE-7 es de fecha 23 de abril de 2021 y el pago fue realizado el día 22 de abril de 2021, cuando la lógica comercial es que la factura debe ser previa al pago o como mínimo de la misma fecha y no a la inversa, tal como consta en la factura de venta No FE-7 y el comprobante de egreso 0-02 realizándole los descuentos legales.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS 892.000.757-3 FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD		Comp. Egreso Núm: 0-02												
Banco de Bogotá 494857 Cheque No. 4940057 CERCOCINGSIETE Año Mes Día: 2021 04 22 \$ 613.525		Factura electrónica de venta No. FE-7 DIEDO FERNANDO SERNA RONCANCIO NIT 802.000.757-3 Teléfono (085) 6018800 Villavicencio - Colombia direccion@unillanos.edu.co												
Recibido por: Diego Fernando Serna Legitimado: Seiscientos trece mil quinientos veinticinco pesos FEB 24, 2016														
CIUDAD: Villavicencio FECHA: ABRIL 22 DE 2021 VALOR: \$ 613.525		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Un. Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PLEGABLES MAESTRIA DE 2733 EN PIONALCOTE</td> <td>1.000,00</td> <td>550.000,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PENDON EN IMPRESION DIGITAL DE 1.50 X 1.00</td> <td>2,00</td> <td>110.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	Item	Descripción	Cantidad	Un. Total	1	PLEGABLES MAESTRIA DE 2733 EN PIONALCOTE	1.000,00	550.000,00	2	PENDON EN IMPRESION DIGITAL DE 1.50 X 1.00	2,00	110.000,00
Item	Descripción		Cantidad	Un. Total										
1	PLEGABLES MAESTRIA DE 2733 EN PIONALCOTE		1.000,00	550.000,00										
2	PENDON EN IMPRESION DIGITAL DE 1.50 X 1.00		2,00	110.000,00										
PAGADO A: DIEGO FERNANDO SERNA RONCANCIO														
CONCEPTO: compra de 1.000 plegables y 2 pendones														
VALOR EN LETRAS: seiscientos trece mil quinientos veinticinco pesos m/cte		Total Items: 2 Valor en Letras: Seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos pesos m/cte Condiciones de Pago: Cheque \$ 654.500,00												

Facultad de Ciencias Económicas: Resolución Rectoral 0198 de 2021, para la fecha del arqueo se presentan documentos correspondientes a dos pagos realizados con cargo al rubro de bienestar social. El primero de ellos corresponde a servicios de cáterin prestado por el restaurante Guanajuato por valor de \$216.000 prestado el 12 de abril de 2021 y siendo pagado a través de cheque el día 19 de abril de 2021; el segundo gasto también corresponde al mismo servicio y en esta oportunidad fue por \$241.000 fechado el día 30 de abril de 2021.

Otras dependencias

Además de las facultades se constituyen cajas menores para la Secretaría General y las Vicerrectorías de la Universidad, se constituyen mediante Resolución Rectoral designando a los líderes de estas áreas como responsables de su custodia y manejo, adicional con la descripción de los rubros a ejecutar, para este seguimiento se presentaron los siguientes movimientos:

Secretaría General: Resolución Rectoral 0199 de 2021 por valor de \$6.434.160. pesos, con rubros específicos para cada monto; a la fecha presentan evidencia de no haber tenido movimientos.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

Vicerrectoría de Recursos: Resolución Rectoral 0200 de 2021 asignación presupuestal de \$13.240.620, los cuales fueron consignados como indica el acto administrativo; presentando un solo retiro de recursos

- mediante cheque cuyo importe es de \$1.300.000 girado a nombre del vicerrector de Recursos Johan Alexander Novoa; afectando el rubro de materiales y suministros por \$1.71.000 por los gastos de batería por valor de \$590.000, pago a Eléctricos Aval por pilas y extensión valor de \$182.200, scanner \$270.000, maletín para portátil por valor de \$127.900. Adicional el rubro de Bienestar social afectado por el pago de refrigerios valor \$120.000; teniendo como efectivo disponible \$4.700.

Vicerrectoría Académica: Resolución Rectoral 0201 de 2021 asignación presupuestal con valor \$3.588.360, siendo designada como responsable a la vicerrectora académica María Luisa Pinzón Rocha Vicerrectora Académica de la universidad de los Llanos como responsable, a la fecha presentan evidencia de no haber tenido movimientos.

Verificación Oficina de Contabilidad

Con el apoyo de la oficina de Contabilidad se realizó la capacitación a los funcionarios responsables de las cajas menores para la vigencia 2021 dando cumplimiento de esta forma a lo encomendado en el parágrafo primero del artículo 12 de la resolución rectoral 0005 de 2021.

Evidencia de la conciliación bancaria mensual para cada caja menor: se verificaron soportes de las respectivas conciliaciones mensuales para las diferentes cajas menores.

Evidencia de solicitudes bimensuales de devolución y/o compensación del impuesto IVA a la DIAN: la oficina de contabilidad informó que en cuanto a los movimientos realizados en el primer bimestre contado a partir de la asignación y apertura de las cajas menores (marzo 2 de 2021) está en proceso de consolidación a la fecha pero es de anotar que no todas las cajas menores aperturadas han tenido movimientos y las que lo han hecho han observado los descuentos propios de ley correspondiente a los montos objeto de algún gravamen.

RECOMENDACIONES

- ✓ Es necesario que los responsables de las cajas menores exijan los soportes electrónicos de conformidad con las nuevas legislaciones tributarias de Colombia, se realicen las consignaciones oportunas de las retenciones y cumplan con los demás requisitos establecidos por la Resolución Rectoral 0005 del 2021. Es de anotar, que la tendencia es a generar soportes impresos más formales que las simples cuentas de cobro y de tratarse de estas, consideramos importante anexar el Registro Único Tributario del prestador del servicio o de quien realice el suministro.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 5 de 6



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

- ✓ Realizar especial observancia con los documentos que se reciben y se entregan en cuanto a valores, fechas y descripciones con el ánimo que no se presenten diferencias entre los mismos.

CONCLUSIONES

- ✓ De las 8 cajas menores constituidas y abiertas, reportan movimiento solo cuatro, Vicerrectoría de recursos, Facultad de ciencias de la Salud, Facultad de ciencias Agropecuarias, Facultad de ciencias Económicas; y en estas los movimientos financieros han sido bajos.
- ✓ Se identificó que los movimientos presentados en las cajas menores que se han activado se encuentran debidamente sustentados y realizados los descuentos propios de ley y los pagos de retenciones a tesorería.

MALETIN (VRU) PLEGABLE Y PENDON (FCS) RESTAURANTES

CONCLUSIONES

ANEXOS

Elaboró:

Henry Alberto Gil
Profesional de apoyo OCIG

Revisó / Aprobó:

Eliana Andrea Vaca Rojas
Asesor Control Interno de Gestión



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 6 de 6